

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 6 de mayo de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

##### Colocados

Capital de Infantería don Malaquías Bruña Díez. Delegación de Hacienda, Santander. Retirado el 25-4-1964.

Capitán de Infantería don Gerardo Gil Gorraiz, Renfe, Bilbao. Retirado el 23-4-1964.

Capitán de Infantería don Herminio Martín Martín, Fiel Pasedo Matadero, Madrid. Retirado el 25-4-1964.

Capitán de Infantería don Luis Novoa Vázquez. Delegación de Hacienda, Gerona. Retirado el 25-4-1964.

Teniente de Infantería don Benito García Peraita. Administración de Correos, Tarragona. Retirado el 3-4-1964.

Teniente de Infantería don Manuel González González, Sección de Trabajos Portuarios, La Coruña. Retirado el 20-4-1964.

Teniente de Infantería don Dionisio Pérez González. Ayuntamiento de Madrid. Retirado el 7-4-1964.

Teniente de Caballería don José Estévez Macías. Dirección General del Timbre y Monopolio, Madrid. Retirado el 26-4-1964.

Teniente de Ingenieros don Manuel Tenreiro Tenreiro, Juzgado de Paz de Coristanco (La Coruña). Retirado el 10-3-1964.

Teniente de Sanidad don Basilio Calvo Cerezo. Almacén de Minerales de don Angel López. Alejos (Valladolid). Retirado el 31-3-1964.

Alférez de Infantería don Maximiliano Calvo Alonso. Grupo de Viviendas «La Elipa», Madrid. Retirado el 26-4-1964.

Alférez de Caballería don Lino Santasmarinas Mourño. Industria de Abonos Químicos y Orgánicos de «Hijo de Tomás Benegas, Aranjuez (Madrid). Retirado el 27-4-1964.

Brigada de Infantería don Antonio Baltanas Pérez. Centro de Enseñanza Media y Profesional de Lucena (Córdoba). Retirado el 22-4-1964.

Brigada de Infantería don Avelino Casado Fernández. Jefatura del Distrito Minero de Palencia. Retirado el 28-4-1964.

Brigada de Infantería don José Costa González. Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra). Retirado el 21-4-1964.

Brigada de Infantería don Marcos Domínguez Sánchez. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Puerto de Las Palmas de Gran Canaria. Retirado el 25-4-1964.

Brigada de Infantería don Manuel Gestal Espido. Sociedad Deportiva Hípica-Cívico-Militar. La Coruña. Retirado el 28-4-1964.

Brigada de Infantería don Federico Losada Yáñez. Campsa, Lérida. Retirado el 21-4-1964.

Brigada de Infantería don Marcos Matesanz Matesanz. Ministerio de Información y Turismo. Delegación de Segovia. Retirado el 25-4-1964.

Brigada de Infantería don Basilio Palacios Toral. Escuela de Peritos Industriales, Bilbao. Retirado el 26-4-1964.

Brigada de Infantería don Francisco Rebollo Casillas. Dirección General de Correos, Madrid. Retirado el 21-4-1964.

Brigada de Infantería don Julián Rodríguez Granado. Sección de Trabajos Portuarios, Valencia. Retirado el 23-4-1964.

Brigada de Ingenieros don Luis Pérez Torres. Banco de España, Sucursal de Huelva. Retirado el 2-4-1964.

Brigada de Intendencia don Joaquín Mena Gálvez. Delegación Provincial del Trabajo, Valencia. Retirado el 26-4-1964.

Sargento de Infantería don Juan Mas Mestre. Juzgado de Primera Instancia, Tarragona. Retirado el 30-4-1964.

Sargento de Caballería don Josés Moreno Muñoz. Ayuntamiento de Valencia. Retirado el 29-4-1964.

##### Reemplazo voluntario

Brigada de Infantería don Herminio Vega García. Retirado el 30-4-1964.

Brigada de Infantería don Evaristo Veiras Ramos. Retirado el 30-4-1964.

Brigada de Infantería don Jesús Casaús Abad. Retirado el 19-4-1964.

Brigada de Infantería don Luis Concellón Laciana. Retirado el 30-4-1964.

Brigada de Infantería don Emilio Cuenca Urbina. Retirado el 21-4-1964.

Brigada de Infantería don José Manuel Espantoso López. Retirado el 20-4-1964.

Brigada de Infantería don Julián García Iturrospe. Baja en el Ejército de procedencia. Orden 27-4-1964 («Diario Oficial» 97).

Brigada de Infantería don Gerardo García Pascual. Retirado el 23-4-1964.

Brigada de Infantería don Antonio González Martínez. Retirado el 28-4-1964.

Brigada de Infantería don Francisco Martín Almaraz. Retirado el 20-4-1964.

Brigada de Infantería don Fortunato Ruiz Martínez. Retirado el 18-4-1964.

Sargento de Infantería don Serafín Muñoz Redón. Retirado el 18-4-1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 6 de mayo de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 6 de mayo de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingresos en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica en primera categoría a los Oficiales y Suboficial del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 7 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 8),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Oficiales y Suboficial del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de primera clase, según se especifica en el artículo sexto de la primera Ley citada.

Entre tanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil.

##### Capitanes

Don Evaristo Montoya Santiago. De la 301 Comandancia.

##### Tenientes

Don Isidro Alenxo de Antón. De la 223 Comandancia.

Don Luciano Álvarez Retuerto. De la 301 Comandancia.

Don Angel Vicente Martínez. De la 124 Comandancia.

Don Zoilo Cobo Molero. De la 104 Comandancia.

Don Mariano Ortega Salmerón. De la 136 Comandancia.